



Astorga, 18 de mayo de 2018
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

REVISIÓN PGOU ASTORGA
DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN INICIAL
5. CATÁLOGO

FICHAS DEL CATÁLOGO ARQUITECTÓNICO: VALDEVIEJAS

Valdevejas					
Nº FICHA			NOMBRE	CATASTRO	DIRECCIÓN POSTAL
VV	001	PI	Ermita Ecce Homo	0049902QH4004N	Calle Real nº 42
VV	002	PA	CRUZ	NO PROCEDE	Junto a la ermita del Ecce Homo
VV	003	PA	Iglesia de San Verisimo	0049902QH4004N	Calle Real nº42-46
VV	004	PA	Fuente-lavadero	En parcela 24009A1130512	Polígono 113 Parcela 5120

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.

Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez



Ficha del elemento VV-001-PI (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Ermita Ecce Homo

Caracterización tipológica: Ermita

Ubicación: Calle Real nº 42 Valdeviejas

Uso actual: Religioso

Referencia catastral: 0049902QH4004N

Superficie de la parcela (medida sobre plano): 369 m²

Titular catastral: Privado. Obispado de Astorga

Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 157 m²

Datación: S.XVI

BIC: Situada en el Camino de Santiago

Estado de conservación: Bueno

Referencias bibliográficas: No

LOCALIZACIÓN



Escala 1/15.000



Escala 1/1.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA



Imagen 1. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2011)



Imagen 2. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2011)



Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

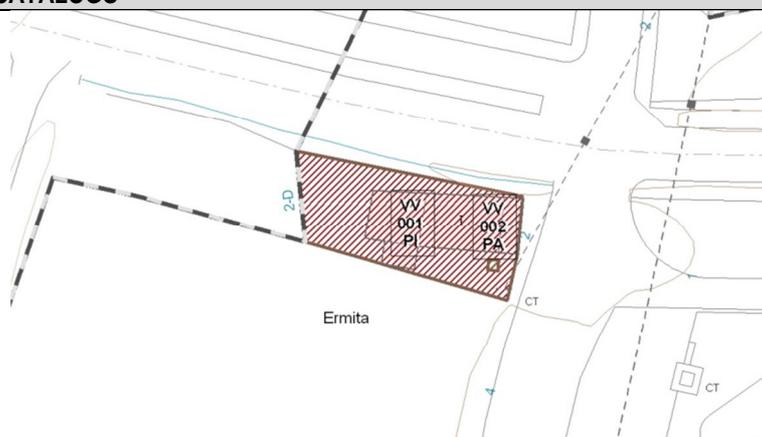
Ficha del elemento VV-001-PI (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Ermita de planta rectangular y una sola nave, rematada por torre campanario en la fachada principal. Al pie del Camino de Santiago, presenta pozo y fuente junto a la entrada. Materiales a base de mampostería vista y enfoscada a tramos. Originalmente fue devota de San Pedro cambiando después a San Verisimo. Albergaba en su interior un hermoso retablo del siglo XVI, hoy en día en la Catedral de Astorga.

Está incluida dentro de la zona de protección del Camino de Santiago, siendo determinantes sus valores tipológicos, de antigüedad e identidad para el municipio de Astorga tan íntimamente ligado al Camino.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO



Escala 1/1.000

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado

Calificación urbanística: Ordenanza R5 "Residencial tradicional núcleos rurales"

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:

No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos.

Determinaciones sobre usos:

Religioso

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:

Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1), en el cuerpo (1) protegido.

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:

Para el cuerpo protegido (1) y espacio libre protegido la existente.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:

Para el cuerpo protegido (1) y espacio libre protegido la existente.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:

Para el cuerpo protegido (1) la existente.

Categoría de protección: Integral

Normativa sectorial aplicable: No procede

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento: Su espacio libre circundante deberá reservarse como espacio libre público con materiales, estilos de mobiliario urbano y diseño exterior que no distorsionen la imagen del conjunto.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar: Construcción representativa del municipio, con un papel fundamental en el recorrido del Camino de Santiago a lo largo del mismo.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar: No tiene.



ANEJO GRÁFICO



Imagen 1. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2011)



Imagen 4. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2013)



Imagen 5. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2012)



Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2013)



Imagen 7. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2013)



Imagen 8. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2013)



Ficha del elemento VV-001-PI (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS POR CUERPOS DE EDIFICACIÓN



LÍMITES Y ALINEACIONES		ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO	
	Límite de inmueble incluido en el Catálogo		Suelo urbano no consolidado
	Límite de clase de suelo		Suelo urbanizable
	Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes		Suelo rústico común tipo "a"
	Límite de espacio libre público		Suelo rústico común tipo "b"
	Límite entre zonas de ordenanza colindantes		Suelo rústico de entorno urbano
	Alineación interior (afecta a todas las plantas incluidas las de sótano)		Suelo rústico con protección agropecuaria
	Parcelación autorizable		Suelo rústico con protección de infraestructuras
	Fachada protegida		Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
	Protección Integral		Suelo rústico con protección natural
	Protección Estructural		Suelo rústico con protección especial
	Protección Ambiental		Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"
	Espacio Libre Privado Obligatorio		Residencial 1
	Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)		Residencial 2
	Cuerpo no protegido		Residencial 3
	Cuerpo fuera de ordenación (Normativa:Tít.1, Cap.1.4)		Residencial 4
	Número de cuerpo		Residencial 5
	Número máximo de plantas		Industrial 1
			Industrial 2
			Comercial
			Vario Público
			Espacio libre público

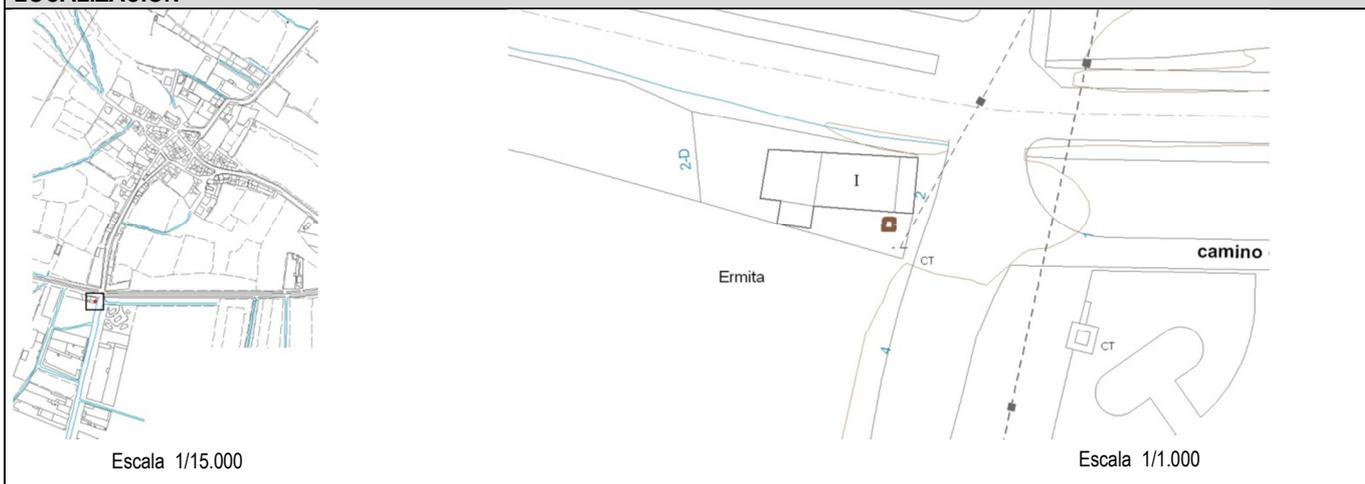


Ficha del elemento VV-002-PA (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Cruz	Caracterización tipológica: Singular
Ubicación: Junto a la ermita del Ecce Homo	Uso actual: Religioso
Referencia catastral: No procede	Superficie de la parcela (medida sobre plano): 2 m ²
Titular catastral: Privado	Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 2 m ²
Datación: Anterior a 1900	BIC: No
Estado de conservación: Bueno	Referencias bibliográficas: No

LOCALIZACIÓN



IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA



Imagen 1. Fuente: Elaboración propia (2013)



Imagen 2. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2011)



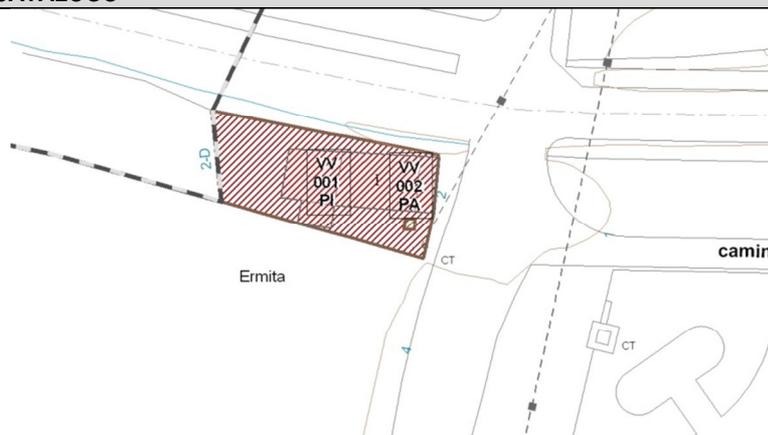
Ficha del elemento VV-002-PA (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Cruz de piedra sobre basa del mismo material, situada frente a la fachada sur de la ermita.

Se valora para su catalogación la singularidad del elemento y su localización significativa en el recorrido del Camino de Santiago a su paso por el municipio de Astorga.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO



Escala 1/1.000

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado

Categoría de protección: Ambiental

Calificación urbanística: Ordenanza R5 "Residencial tradicional núcleos rurales"

Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:

No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento: Conservación de la tipología original en su configuración actual.

Determinaciones sobre usos:

Según el régimen general de usos de la ordenanza.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar: Reparación y limpieza del elemento. Se mantendrá la localización del elemento.

Tipos de obras de edificación:

Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1.

Determinaciones sobre superficie construable máxima autorizable:

-

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar: No tiene.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:

-

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:

-



Ficha del elemento VV-002-PA (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO

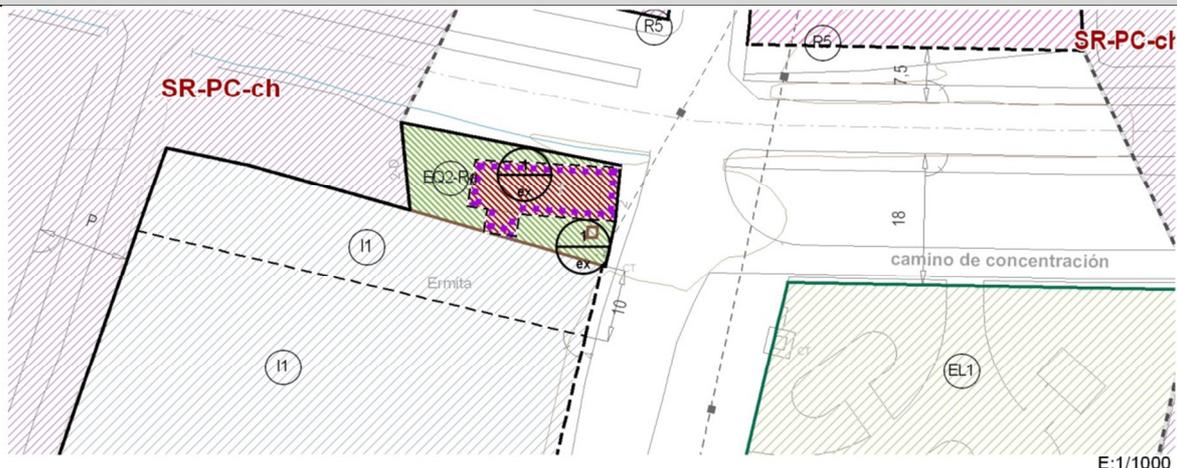


Imagen 3. Fuente: Elaboración propia (2013)



Ficha del elemento VV-002-PA (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS POR CUERPOS DE EDIFICACIÓN



LÍMITES Y ALINEACIONES

	Límite de inmueble incluido en el Catálogo
	Límite de clase de suelo
	Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
	Límite de espacio libre público
	Límite entre zonas de ordenanza colindantes
	Alineación interior (afecta a todas las plantas incluidas las de sótano)
	Parcelación autorizable
	Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

	Suelo urbano no consolidado		Suelo rústico con protección de infraestructuras
	Suelo urbanizable		Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
	Suelo rústico común tipo "a"		Suelo rústico con protección natural
	Suelo rústico común tipo "b"		Suelo rústico con protección especial
	Suelo rústico de entorno urbano		Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"
	Suelo rústico con protección agropecuaria		

PROTECCIÓN

	Protección Integral
	Protección Estructural
	Protección Ambiental
	Espacio Libre Privado Obligatorio
	Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
	Cuerpo no protegido
	Cuerpo fuera de ordenación (Normativa: Tit.1, Cap.1.4)
	nº - Número de cuerpo
	B+x - Número máximo de plantas

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

	Residencial 1		Residencial 2
	Residencial 3		Residencial 4
	Residencial 5		
	Industrial 1		Industrial 2
	Comercial		
	(sin trama) Viario Público		
	Espacio libre público		

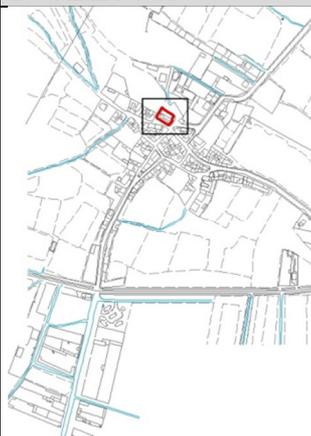


Ficha del elemento VV-003-PA (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Iglesia de San Verísimo	Caracterización tipológica: Edificación religiosa
Ubicación: Calle Real nº42-46, Valdeviejas	Uso actual: Iglesia
Referencia catastral: 0049902QH4004N	Superficie de la parcela (medida sobre plano): 629 m ²
Titular catastral: Privado. Obispado de Astorga.	Superficie construida aprox. (medida sobre plano): 272 m ²
Datación: S.XVIII	BIC: No
Estado de conservación: Bueno	Referencias bibliográficas: No

LOCALIZACIÓN



Escala 1/15.000



Escala 1/1.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA



Imagen 1. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2013)



Imagen 2. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2011)



Ficha del elemento VV-003-PA (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Iglesia del siglo XVIII, con planta de cruz latina y una sola nave. Se encuentra muy modificada respecto a la edificación original, si bien todavía se conservan ciertos elementos como la espadaña. En la década de los 60 se destruyó la cubierta de madera y teja sustituyéndola por otra con estructura de hormigón y cobertura de piezas de pizarra. Asimismo se alteró la configuración volumétrica, eliminando los brazos del crucero e igualando las alturas. Se destruyó el arco y las pilastras y se construyeron unos ventanales con celosías y vidrios de colores. Actualmente está bastante deteriorada, sobre todo en lo referente a los muros interiores agrietados. Existe un proyecto de restauración integral a la espera de disponibilidad presupuestaria. La primera fase del mismo está previsto que sea asumida por la iniciativa popular.

Se valora para su catalogación su antigüedad y tipología original, así como el valor de identidad para el propio núcleo de Valdeviejas.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO



DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado

Calificación urbanística: Ordenanza R5 "Residencial tradicional núcleos rurales"

Categoría de protección: Ambiental (2)
Integral (1)

Normativa sectorial aplicable: No procede

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:

No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos.

Usos:

Religioso

Determinaciones sobre tipos de obras de edificación:

Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1), en los cuerpos (1 y 2) protegidos.

Determinaciones sobre superficie construible máxima autorizable:

Para los cuerpos protegidos (1 y 2) y espacio libre protegido la existente.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:

Para los cuerpos protegidos (1 y 2) y espacio libre protegido la existente.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:

Para los cuerpos protegidos (1 y 2) y espacio libre protegido la existente.

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo en el elemento: Se asumen las intervenciones realizadas si bien las nuevas deberán atender a la situación original de la edificación, restituyéndola en la medida de lo posible, con un proyecto unitario de acuerdo con la planimetría existente.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a preservar: Construcción representativa del núcleo, con un papel fundamental en la estructura urbana del mismo.

Criterios sobre componentes o elementos específicos a eliminar: No tiene.



Ficha del elemento VV-003-PA (hoja 3 de 4)

ANEJO GRÁFICO



Imagen 1. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2013)



Imagen 4. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2013)



Imagen 5. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2013)

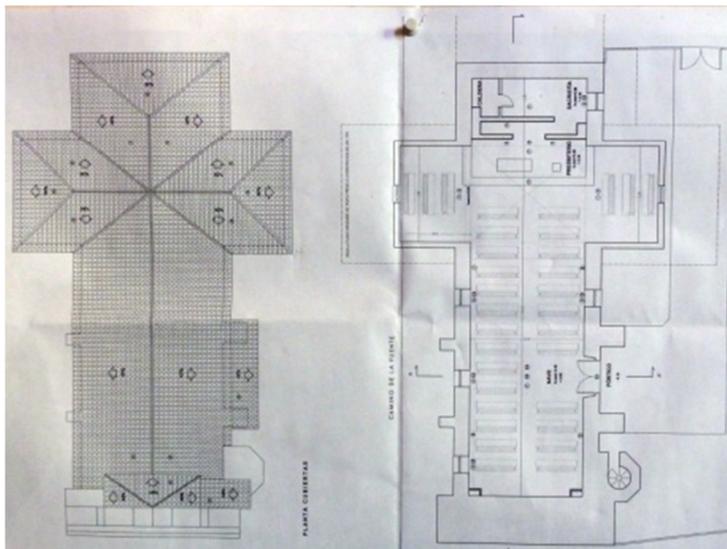


Imagen 6. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2013)



Ficha del elemento VV-003-PA (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS POR CUERPOS DE EDIFICACIÓN



LÍMITES Y ALINEACIONES

	Límite de inmueble incluido en el Catálogo
	Límite de clase de suelo
	Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
	Límite de espacio libre público
	Límite entre zonas de ordenanza colindantes
	Alineación interior (afecta a todas las plantas incluidas las de sótano)
	Parcelación autorizable
	Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

	Suelo urbano no consolidado		Suelo rústico con protección de infraestructuras
	Suelo urbanizable		Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
	Suelo rústico común tipo "a"		Suelo rústico con protección natural
	Suelo rústico común tipo "b"		Suelo rústico con protección especial
	Suelo rústico de entorno urbano		Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"
	Suelo rústico con protección agropecuaria		

PROTECCIÓN

	Protección Integral
	Protección Estructural
	Protección Ambiental
	Espacio Libre Privado Obligatorio
	Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
	Cuerpo no protegido
	Cuerpo fuera de ordenación (Normativa: Tit.1, Cap.1.4)
	Número de cuerpo
	Número máximo de plantas

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

	Residencial 1		Residencial 2
	Residencial 3		Residencial 4
	Residencial 5		
	Industrial 1		Industrial 2
	Comercial		
(sin trama)	Viaro Público		
	Espacio libre público		



Ficha del elemento VV-004-PA (hoja 1 de 4)

DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Fuente-lavadero	Caracterización tipológica: Singular
Ubicación: Polígono 113 Parcela 5120. Valdeviejas.	Uso actual: Fuente
Referencia catastral: En parcela 24009A1130512	Superficie de la parcela (medida sobre plano): 9 m ²
Titular catastral: Privado	Superficie construida (medida sobre plano): 9 m ²
Datación: Anterior a 1900	BIC: No
Estado de conservación: Bueno	Referencias bibliográficas: No

LOCALIZACIÓN



Escala 1/15.000



Escala 1/1.000

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA



Imagen 1. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2012)



Imagen 2. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2011)



Astorga, 18 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

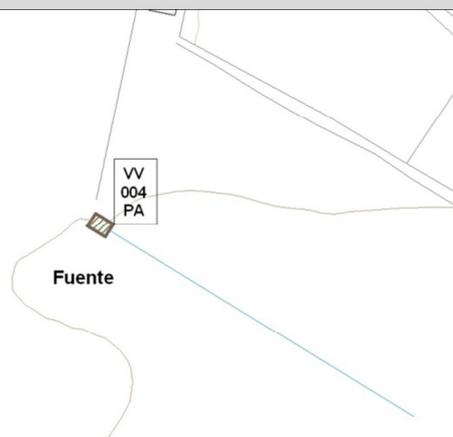
Ficha del elemento VV-004-PA (hoja 2 de 4)

DESCRIPCIÓN

Pozo incluido en un cuerpo cuadrado de muro mixto de mampostería y sillares con acceso en uno de los laterales abierto con arco de medio punto rebajado. La protección del acceso se confía a una cancela de rejería de forja.

Se valora para su catalogación la antigüedad y singularidad del elemento, así como su funcionalidad en la "historia urbana" de Valdevejas.

DETALLE DEL PLANO DE CATÁLOGO



Escala 1/1.000

DETERMINACIONES Y CRITERIOS (Ver esquema gráfico de actuaciones constructivas por cuerpos de edificación)

Clasificación del suelo: Suelo Rústico

Calificación urbanística: -

Determinaciones sobre agregaciones, segregaciones o divisiones:

No se permiten, salvo en los casos excepcionales señalados en la ventana gráfica de ordenación por cuerpos.

Determinaciones sobre usos:

Según el régimen general de usos de la ordenanza.

Tipos de obras de edificación:

Según determinaciones de la Normativa de Catálogo (Sección 2º del Capítulo 1), en el cuerpo (1) protegido.

Determinaciones sobre superficie construable máxima autorizable:

Para los cuerpos protegidos (1) la existente.

Determinaciones sobre ocupación máxima autorizable de la parcela por la edificación:

Para los cuerpos protegidos (1) la existente.

Determinaciones sobre alturas y número de plantas máximas autorizables:

Para los cuerpos protegidos (1) la existente.

Categoría de protección: Ambiental

Normativa sectorial aplicable: No procede

Criterios sobre actuaciones de tipo constructivo

en el elemento: Se mantendrá la condición aislada del elemento y se protegerá el entorno próximo como reserva de espacios libres de uso público, no permitiéndose edificaciones de nueva planta en este ámbito.

Criterios sobre componentes o elementos

específicos a preservar: Se permiten labores de limpieza y mantenimiento, pero sin que se pierda la relación entre la vegetación circundante y el conjunto que sobresale del suelo.

Criterios sobre componentes o elementos

específicos a eliminar: No tiene



Astorga, 18 de mayo de 2018
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez

Ficha del elemento VV-004-PA (hoja 3 de 3)

ANEJO GRÁFICO



Imagen 5. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2011)



Imagen 4. Fuente: Oficina Técnica Municipal (2011)



Astorga, 18 de mayo de 2018

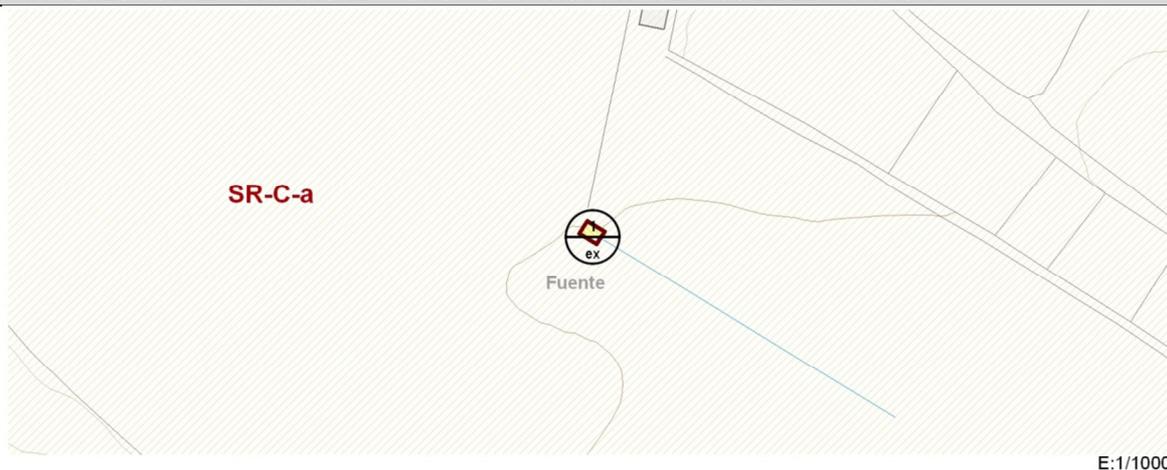
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Alija Rodríguez



Ficha del elemento VV-004-PA (hoja 4 de 4)

DETERMINACIONES SOBRE ACTUACIONES CONSTRUCTIVAS POR CUERPOS DE EDIFICACIÓN



LÍMITES Y ALINEACIONES

	Límite de inmueble incluido en el Catálogo
	Límite de clase de suelo
	Alineación exterior coincidente con elementos fijos existentes
	Límite de espacio libre público
	Límite entre zonas de ordenanza colindantes
	Alineación interior (afecta a todas las plantas incluidas las de sótano)
	Parcelación autorizable
	Fachada protegida

ÁMBITOS DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO

	SU-NC Suelo urbano no consolidado		SR-PI Suelo rústico con protección de infraestructuras
	SU-R Suelo urbanizable		SR-PC-ch Suelo rústico con protección cultural subcategoría "conjunto histórico"
	SR-C-a Suelo rústico común tipo "a"		SR-PN Suelo rústico con protección natural
	SR-C-b Suelo rústico común tipo "b"		SR-PE Suelo rústico con protección especial
	SR-EU Suelo rústico de entorno urbano		SR-PC-aq Suelo rústico con protección cultural subcategoría "bienes arqueológicos"
	SR-PA Suelo rústico con protección agropecuaria		

PROTECCIÓN

	Protección Integral
	Protección Estructural
	Protección Ambiental
	Espacio Libre Privado Obligatorio
	Zona no edificada no protegida (susceptible de edificar)
	Cuerpo no protegido
	Cuerpo fuera de ordenación (Normativa: Tit.1, Cap.1.4)
	n° Número de cuerpo
	B+x Número máximo de plantas

ÁMBITOS DE CALIFICACIÓN DEL SUELO

	R1 Residencial 1		R2 Residencial 2
	R3 Residencial 3		R4 Residencial 4
	R5 Residencial 5		
	I1 Industrial 1		I2 Industrial 2
	Comercial		
	(sin trama) Viario Público		
	EL1 Espacio libre público		

DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación, relativa a la Revisión del PGOU de Astorga, fue aprobada inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de dicha ciudad, de fecha 17.05.2018.



Astorga, 18 de mayo de 2018
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Manuel Aljija Rodríguez

REVISIÓN PGOU ASTORGA
DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN INICIAL
5. CATÁLOGO